



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00072			ESTADO PUBLICADO: 10 DE AGOSTO DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00014	FAMILIA- ALIMENTOS	MARTHA YANETH GARNICA ENRIQUEZ	RAFAEL ROMERO CLAVIJO	06-08-2020	. SE ORDENA INCORPORAR	1
2019-00057	FAMILIA- EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA ISABEL BORRAY SAAVEDRA	CESAR AUGUSTO GARCÍA RODRIGUEZ	06-08-2020	SE ORDENA OFICIAR .	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 10 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

